REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 5095380

PEREZ PEREZ
APELLIDOS

RISMAR ANDREINA
NOMBRES

VEN
NACIONALIDAD

F
SEXO



30164002
DNI Nro.

18-03-1996
FECHA DE NACIMIENTO

10-06-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO

VISIBLE

FIRMA

E2092599

INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL5095380<<6<<<<<<<<<<<<<<<
9603183F3105308VENE2092599<<<8
PEREZ<PEREZ<<RISMAR<ANDREINA<<

Spanreed Oferta todos los cargos Hoja de vida excepto,

minerva 10-03

www.formasminerva.com

ORIGINAL HOJA DE VIDA MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 13 M 04 A 23	Servicio generales 05 many

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Perez Perez	Rismar Andreina
Fecha de nacimiento	**Lugar de nacimiento**
D 18 M 03 A 96	Hospital de Caracas Venezuela
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
Calle 130A #94C-29 Suba Rincón	Bogota
Teléfono	**N°. Celular**
3112369432 - 3028485473	
Correo electrónico	**Nacionalidad**
AP8454@gmail.com	Venezolana
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil** / **Años de experiencia laboral**
Casera, domestica, Servicio general, Auxiliar	Casada / 4 año

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cm

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: ☐	No.	(**) Libreta militar No.	Primera clase: ☐
Extranjería: ☒	Expedida en: 5095380	Distrito No.	Segunda clase: ☐
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí ☐ No ☒	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caracterizan en su vida laboral

Soy una Persona dinamica y Proactiva con la capacidad y Experiancia laborada, que Puedo Seguir logrando Mis objetivo Para seguir dando lo mejor de mi en mi referencia Persona como Persona responsable y respetosa

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí ☐ No ☒	¿En que empresa?	Empleado ☐ Independiente ☐	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí ☐ No ☒	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí ☐ No ☒	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí ☐ No ☒ Dependencia: Nombre
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí ☐ No ☒	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio ☐ Amigo ☐ Redes Sociales ☒ Por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí ☒ No ☐	Vive en casa: ¿Familiar? ☐ ¿Propia? ☐ ¿Alquilada? ☒	Nombre del arrendador: Anderson Prado	Teléfono: 3182742745 / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?: 5 meses
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí ☐ No ☒	Descríbalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 1.000.000
¿Por qué conceptos? Porque tengo la Personalidad para laboral En su Empresa y darle Mi Experiancia y a Prender de ella			¿Cuánto es su aspiración salarial? $1.160.0000
¿Cuál es su principal afición? Seguir logrando Mis Meta Para seguir siendo la persona	¿Práctica algún deporte? Sí ☐ No ☒	¿Cuál(es)?	

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Sí ☐ No ☒ ¿Cuál(es)?

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

09610156
7 702124 007813

Unidad Educativa Colegio

"José María España"

Barcelona, Edo. Anzoátegui

Otorga el presente

Diploma

a:

Pérez Pérez, Rismar Andreina

En virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley para optar al Título de Bachiller en:

Ciencias

Lcda. Raiza Valerio Rojas
Directora.

Barcelona, 25 de Julio de 2014

Unidad Educativa Colegio
"José María España"

Barcelona. Edo. Anzoátegui

Otorga el presente

Diploma

a:

Pérez Pérez, Bisman Andreina

En virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley para optar al Título de Bachiller en:

Ciencias

Lcda Ruiza Valeria Rojas
Directora

Barcelona, 25 de Julio de 2014

SERVILIMA

Certifica que el 2 de junio de 2023:

RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ

Nombre(s) y apellido(s)

5095380

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN COORPORATIVA SERVILIMA

Con un porcentaje de 75.00%

Certifica

SERVILIMA

Certifica que el 2 de junio de 2023:

RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ

Nombre(s) y apellido(s)

5095380

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con un porcentaje de 80.00%

Certifica

SERVILIMA

Certifica que el 2 de junio de 2023:

RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ

Nombre(s) y apellido(s)

5095380

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

EPP -ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (SERVILIMA)

Con un porcentaje de 100.00%



Certifica

SERVILIMA

Certifica que el 2 de junio de 2023:

RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ

Nombre(s) y apellido(s)

5095380

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

EPP -ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (SERVILIMA)

Con un porcentaje de 100.00%

MIGUEL ORLANDO MOJICA
DIRECTOR SG-SST

Certifica

SERVILIMA

Certifica que el 2 de junio de 2023:

RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ

Nombre(s) y apellido(s)

5095380

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO (NORMATIVIDAD, SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, MANEJO SEGURO DE PRODUCTOS)

Con un porcentaje de 80.00%

Certifica

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
DESERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y
ASEO SERVILIMA SAS

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) **RISMAR ANDREINA PEREZ**, identificado(a) con permiso de protección temporal **No. 5095380** labora en esta empresa desempeñándose en el cargo de **OPERARIO(A) DE ASEO** con una asignación mensual de **UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS M / CTE ($ 1.300.00)**

Su historia laboral en la empresa con contratos de trabajo por Obra o Labor Contratada; se relaciona a continuación:

DESDE	HASTA
03 de Junio de 2023	**ACTUALMENTE LABORANDO**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado en Bogotá D. C. a los 27 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente;



ANDREA JEREZ FORERO
DIRECTORA TALENTO HUMANO
SERVILIMA SAS

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Rismar Andreina Pérez Pérez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 5095380 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Tres (3) de mayo de 20__.

Firma _____
Nombre Rismar Andreina
Cédula 5095380

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:30 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **5095380.**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Otero Lievano** , con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:10:40 PM horas del 15/04/2024, el ciudadano extranjero con:
Pasaporte N° **5095380**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2024 01:13:30 p. m. para **el Pasaporte** Nº. **5095380**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89817678** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:59:24 AM horas del 10/05/2024, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **5095380**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 07:58:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Permiso Especial de Permanencia
No. Identificación	5095380
Código de Verificación	5095380240510075854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247483383

LBM
15:44:11

Bogotá DC, 22 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ identificado(a) con PPT número 5095380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

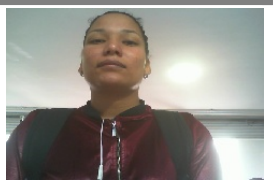
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SALUD OCUPACIONAL INTERNACIONAL SAS
NIT: 900536232-8
LIC. S.O. RES. 2296 DEL 24/02/2016

MANIPULACION DE ALIMENTOS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 5095380-167487

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	02 jun 2023 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	PRE INGRESO
Paciente:	RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ	**Identificación:**	5095380
Género	FEMENINO **Edad:** 27	**Teléfono**	**Móvil:** 3112369432
Fecha Nacimiento:	18/03/1996	**Cargo:**	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	NO REPORTA
Dirección	CARRERA 130 A N 94 C -29	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	SERVILIMA SAS	**Área: OPERATIVO**	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

OPTOMETRIA	EPP DE PROTECCION VISUAL. Y CONTROL ANUAL.
EXAMEN MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL ANUAL O SEMESTRAL. ADECUADA MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS. HÁBITOS SALUDABLES.
COPROLOGICO	PROCESADO
FROTIS FARINGEO	PROCESADO
KOH DE UÑAS MANOS	PROCESADO
ANEXO DERMATOLOGICO (PIEL Y ANEXOS)	SIN ALTERACION
HEPATITIS B	REALIZADO
TETANO (VACUNA)	REALIZADO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: SE REALIZA EXAMEN MEDICO CON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADECUADAS. VACUNADA CONTRA COVID 19

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

ERGONÓMICO	P Y P	PPyP

Información de Remisiones

NO REPORTA

'CONSENTIMIENTO INFORMADO -POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
Salud Ocupacional Internacional, se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Yo en calidad de paciente previamente informado(a) de forma libre y voluntaria acepto: que los datos que he suministrado sean incorporados en la base de datos, además, autorizo la realización del examen médico ocupacional y paraclínicos registrados en este documento; he recibido información de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Certifico que la información dada por mí en la historia clínica ocupacional es verídica y completa.'

Dr. Julio Cesar Ortiz Bueno
E.S.O. - Res. 14683 - 12/12/2016
R.M 68-2205/99

JULIO CESAR ORTIZ BUENO
Médico Especialista en Salud Laboral S.O 14683 12/12/2016 68-2205/9

RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ 5095380
Firma y cédula del Paciente

A LA NORMA

NIT: 1026577932-1

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

CERTIFICA QUE:

RISHAD ANDREINA PÉREZ PÉREZ.

C.C No. 5.095.380

asistió el 02 DE FEBRERO 2024.

a el programa de capacitación continua y permanente con duración de 10 horas, contemplado en la Resolución 2674 de 2013, articulo 12.

Vigencia de un año, a partir de la fecha de asistencia No. 1587

A LA NORMA

La norma dice...

De acuerdo al articulo 12 de la resolución 2674 de 2013, se exige que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos deben tener educación y formación sanitaria, principios básicos de Buenas Practicas de Manufactura y Practicas Higiénicas en Manipulación de alimentos, de por lo menos 10 horas anuales, bajo la responsabilidad de un profesional idóneo.

Olga Lucia Mora Esquivel
Ingeniero de Alimentos
Matricula Profesional No. 25254 388979 CND

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	PT
NÚMERO DE IDENTIFICACION	5095380
NOMBRES	RISMAR ANDREINA
APELLIDOS	PEREZ PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	28/06/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/07/2024 15:08:14	**Estación de origen:**	192.168.70.220

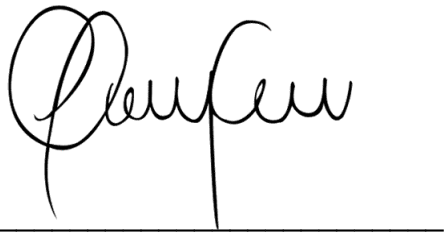
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **RISMAR ANDREINA PEREZ PEREZ**, identificado(a) con Permiso de Proteccion Temporal **5.095.380**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR con VINCULACION INICIAL** desde el 28 de septiembre de 2022.

La presente certificación se expide el 20 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ***¿por qué?*** *porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*